

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2019-00303-00 Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y Disolución de la misma	Luz Elena Toro Giraldo	Sergio de Jesús Londoño Franco	Diciembre 2 de 2021 a las 8:00 a.m.	Diciembre 9 de 2021 a las 5:00 p.m.	5	Traslado excepciones de mérito propuestas al contestar la demanda


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría